

INFORMACIÓN TRIMESTRAL SOBRE COMISIONES Y TIPOS PRACTICADOS U OFERTADOS DE MANERA MÁS HABITUAL EN LAS OPERACIONES MÁS FRECUENTES CON LOS PERFILES DE CLIENTES MÁS COMUNES QUE SEAN PERSONAS FÍSICAS (Anejo 1 de la circular 5/2012, modificado por la circular 2/2019)

Datos del decla	arante	
Código entidad (*)	Trimestre al que se refieren los datos (*)	Dirección de correo electrónico (*)
1554	2020/4	INFO@CUENTAFACTO.ES
ADVERTENC <b>I</b> A:		
		IUACIÓN TIENE POR OBJETO FAVORECER LA COMPARACIÓN ENTRE CIERTOS PFRECIDOS A LOS CONSUMIDORES EN ESPAÑA.
<b>OPERACIONES</b>		ITINUACIÓN, Y EN LAS QUE SE RECOGEN DATOS ESTADÍSTICOS DE CIERTAS IAS FÍSICAS, NO TIENEN CARÁCTER DE OFERTA NI COMPROMETEN EN MODO AS.
A Operaciones	de activo	
A 1 Préstamos	Hipotecarios	
A 1.1 Préstamo	os en euros a tipo de interés fijo p	para adquisición de vivienda habitual
Practicado (*)	☐ Sí         No	
A 1.2 Préstamo	os en euros con tipo de interés va	riable para adquisición de vivienda habitual
Practicado (*)	☐ Sí       No	
A 2 Préstamos	personales sujetos a la Ley 16/20	011, de 24 de junio, de contratos de crédito al consumo
	os en euros a tipo fijo no destinad o superior a 3 años e inferior o iç	los a la adquisición de vehículos u otros bienes de consumo, cuyo gual a 5 años.
Practicado (*)	☐ Sí       No	
A 2.2 Préstamo plazo sea supe		los a la adquisición de vehículos u otros bienes de consumo, cuyo
Practicado (*)	☐ Sí       No	
	os en euros a tipo fijo, de importe igual o superior a 2 años	no inferior a 3.000 euros, destinados a la adquisición de vehículos, y
Practicado (*)	☐ Sí       No	

<sup>(\*)</sup> Campos de cumplimentación obligatoria



INFORMACIÓN TRIMESTRAL SOBRE COMISIONES Y TIPOS PRACTICADOS U OFERTADOS DE MANERA MÁS HABITUAL EN LAS OPERACIONES MÁS FRECUENTES CON LOS PERFILES DE CLIENTES MÁS COMUNES QUE SEAN PERSONAS FÍSICAS (Anejo 1 de la circular 5/2012, modificado por la circular 2/2019)

A 2.4 Préstamos en euros a tipo fijo, de importe igual o inferior a 3.000 euros destinados a la adquisición de bienes de consumo distintos de vehículos y cuyo plazo sea inferior a 4 años							
Practicado (*)	Sí	No No					
A 2.5 Facilidad de ci bienes de consumo		.000 euros en tarjeta de crédito contratada con motivo de la adquisición de					
Practicado (*)	Sí	No					
A 2.6 Facilidad de ci adquisición de biend		.000 euros en tarjeta de crédito cuya contratación no esté vinculada a la					
Practicado (*)	☐ Sí	⊠ No					

<sup>(\*)</sup> Campos de cumplimentación obligatoria



INFORMACIÓN TRIMESTRAL SOBRE COMISIONES Y TIPOS PRACTICADOS U OFERTADOS DE MANERA MÁS HABITUAL EN LAS OPERACIONES MÁS FRECUENTES CON LOS PERFILES DE CLIENTES MÁS COMUNES QUE SEAN PERSONAS FÍSICAS (Anejo 1 de la circular 5/2012, modificado por la circular 2/2019)

B 1 Depósitos a p	lazo en euros por	importe superio	or a 1.000 e	ros distintos de los mencionados en el punto B 2	
B 1.1 Con tipo de	interés fijo o varia	ble y con venci	miento enti	e uno y tres meses	
Practicado (*)	Sí	<b>⊠</b> No			
B 1.2 Con tipo de	interés fijo o varia	ble y con venci	miento sup	rior a tres meses e igual o inferior a un año	
Practicado (*)	∑ Sí	☐ No			
Tipo de interés anual r	nodal (%) (*)	TAE (%) (*)	Cancelaci	nes anticipadas practicadas en el trimestre anterior (*)	
1,24		1,25	⊠ No		
Enlace a una oferta viç	jentë (I)				
B 1.3 Con tipo de	interés fijo y con ι	vencimiento sup	perior a un a	ño e igual o inferior a tres años	
Practicado (*)	∑ Sí	☐ No			
Plazo en meses (*)	Tipo de interés ar	Tipo de interés anual modal (%) (*)		Cancelaciones anticipadas practicadas en el trimestre anterior (*)	
15	0,42		0,42	No No	
Enlace a una oferta viç	jente (1)		1		
B 1.4 Con tipo de vencimiento a pla				de referencia no varía en todo el periodo) y con ños	
	Sí	⊠ No			
Practicado (*)	<del></del>				
B 2 Depósitos a p				ros y plazos no menores de 30 días, para clientes a entidad promueva) de clientes existentes	
B 2 Depósitos a p					
B 2 Depósitos a p nuevos o dinero n	uevo (incremento	s de saldo en la		Cancelaciones anticipadas practicadas en el trimestre anterior (	
B 2 Depósitos a p nuevos o dinero n Practicado (*)	uevo (incremento:	s de saldo en la	forma que	a entidad promueva) de clientes existentes	

<sup>(\*)</sup> Campos de cumplimentación obligatoria